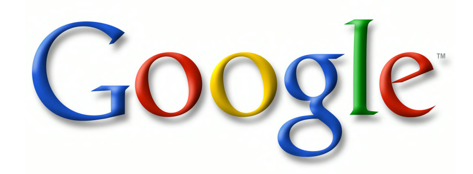


1905.

INFORME

LEIDO POR EL GOBERNADOR

DEL

ESTADO DE TABASCO,

General ABRAHAM BANDALA,

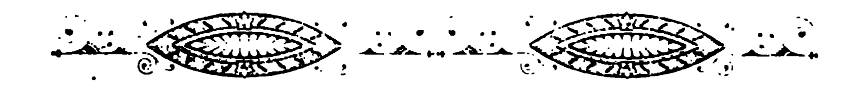
al abrir el XXII Congreso su primer período de sesiones ordinarias, el 16 de Septiembre de 1905, y contestación del Presidente de éste, Ciudadano Diputado,

Lic. Justo Cecilio Santa-Anna.



SAN JUAN BAUTISTA.—TABASCO.

Tip. del Gobierno.—Calle del "5 de Mayo."



Señores Diputados:

CUMPLIENDO una vez más el precepto constitucional relativo, tengo el honor de venir ante la H. Representación á que me dirijo para informarla del estado que guardan los diversos ramos de la Administración Pública; siéndome altamente satisfactorio consignar en ocasión tan solemne como ésta, que encauzado por el camino del progreso intelectual y material que sigue la República toda, merced á la gestión administrativa del eminente Estadista que rige sus destinos, el Estado de Tabasco, en los seis meses trascurridos desde que rindiera mi anterior informe, ha visto desenvolver sus elementos de producción con el aumento consiguiente de la riqueza pública. Y el cuadro que paso á trazar pondrá de manifiesto ante vosotros que el Ejecutivo de mi cargo, secundando en la esfera administrativa las acertadas disposiciones emanadas de este H. Congreso, ha procurado siempre el desarrollo de los diversos ramos de la Administración, mejorándolos conforme lo han permitido los recursos del país.

GOBERNACION.

Al amparo de la más completa tranquilidad ha cuidado el Gobierno, conforme á sus facultades, de que tanto la vida como los intereses de sus habitantes disfrutaran de las ámplias garantías que les concede nuestra Ley Fundamental, manteniendo con toda cordiali-

dad sus relaciones con el Gobierno Federal y con los de las demás Entidades Políticas que integran la República.

En virtud de la marcha normal y serena de los asuntos públicos, el Pueblo Tabasqueño concurrió á los Comicios electorales de Agosto último y os designó para integrar este XXII Congreso Constitucional, bien persuadido de que vuestro patriotismo es la mejor garantía de que lo ayudaréis con vuestras sabias disposiciones, en sus nobles propósitos de engrandecerse por medio del trabajo y del orden. Me permito felicitaros por vuestra elección y pediros, en nombre de las circunscripciones que os eligieron, me sigais ayudando con la eficacia que teneis acreditada á realizar aquellos laudables propósitos.

La salubridad no ha sufrido alteración desfavorable; continuando Tabasco en el mismo ventajoso puesto que desde hace tiempo se ha conquistado de ser la parte más sana del Golfo, según lo demuestra el promedio de mortalidad obtenido durante el semestre, que fué de 13. 40 al millar, calculado sobre la población actual.

El Consejo de salubridad del Estado ha procurado llenar satisfactoriamente su cometido, indicando al Gobierno todas aquellas medidas necesarias para mejorar la condición sanitaria de las poblaciones; habiéndose puesto aquellas en práctica en cuanto ha sido posible, sin perjudicar los demás servicios públicos.

La vacuna ha continuado propagándose obligatoriamente, no obstante que hace varios años no ocurre un solo caso de viruela de carácter maligno en ningun punto del Estado.

El Hospital Civil continúa prestando á la clase desvalida los auxilios que de él demanda: durante el semestre á que me refiero se le han hecho grandes mejoras en varios departamentos, acondicionándolos de manera que su servicio sea positivamente benéfico. El costo de las obras realizadas fué de $ 2,755.89 cts.

La Cárcel del Estado, para cuyo sostenimiento contribuye el Tesoro General con la suma de $ 2,400.00

cts. al año, ha sido atendida respecto de su higiene y servicio interior, de la mejor manera posibsentenciados. se dotado de vestido uniforme á todos los le; habiéndo-

Invitado el Gobierno para que en nombre del Estado se hiciera representar en las diversas ceremonias que la gratitud nacional consagra periódicamente á los próceres de la Patria, con toda oportunidad encomendó á varias distinguidas personas esa representación, encargándolas de depositar coronas de flores naturales, ya ante los monumentos que simbolizan las glorias de aquellos grandes patriotas, ya en los altares erigidos para significarles que su recuerdo vivirá inmarcesible en el corazón del Pueblo Mexicano.

Como una prueba de la firme cordialidad que une hoy á todos los habitantes de las diversas Entidades que constituyen la República, inmediatamente que, por conducto del Señor Ministro de Gobernación, tuvo noticia el Gobierno de la inmensa catástrofe que sufrió el Estado de Guanajuato á fines del mes de Junio, se situaron mil pesos por telégrafo directamente al Gobernador de dicho Estado.

Desde el mes de Julio último se aumentó en cien pesos la subvención mensual asignada á la banda de música que antes daba audiciones los domingos en la "Plaza de la Constitución," y que en la actualidad también las dá los jueves en el "Jardín Benito Juárez."

JUSTICIA.

La recta administración de Justicia es una de las más preciosas garantías que debe disfrutar toda sociedad bien constituida y moralizada; y con esta convicción, el Ejecutivo ha procurado ayudar al Poder Judicial en su delicada misión de ser el honrado y sereno sostén de todos los derechos vulnerados, así en las personas como en sus intereses; teniendo la satisfacción de anunciaros que, durante el semestre, se ha notado una notable disminución en la criminalidad, como se comprueba por las noticias mensuales de los Juzgados del Ramo Penal, que con la debida oportunidad se publican en el "Periódico Oficial" del Estado.

En la persecución de delincuentes y en la conducción de reos así como en el pago eventual de Médicos –Legistas, se ha invertido la cantidad de $ 1,966.92 cts.

De conformidad con la ley de 8 de Diciembre de 1899 y su Reglamento, el Ejecutivo concedió libertad preparatoria á siete sentenciados que llenaron satisfactoriamente los requisitos necesarios; negándosela á cuatro y mandándosela retirar á uno por causa de mala conducta.

HACIENDA.

El ramo de Hacienda ha seguido siendo administrado con toda atención, á fin de que baste á satisfacer no sólo las erogaciones presupuestas sino también las eventuales ó imprevistas, así como á acumular prudentes reservas; habiendo llenado todas estas condiciones el movimiento general del Tesoro, lo mismo en lo referente al Erario del Estado, que al particular de cada uno de los 17 Ayuntamientos constituidos en las Cabeceras Municipales.

La entrada de caudales en la Tesorería General del Estado fué durante el semestre, de $288,592.73 cts., y las salidas de $ 234,794.53 cts., quedando hoy un superávit de $ 48,384.98 cts., después de satisfechas todas las atenciones del Presupuesto, hasta el día de ayer.

En las épocas fijadas por la Ley, se instalaron y llenaron fielmente su patriótico encargo, las Juntas Centrales calificadoras de la Propiedad Rústica y Urbana y de los Giros Mercantiles é Industriales; obteniéndose como resultado de sus trabajos un ligero aumento en el valor fiscal de aquella y éstos, que se justifica con la gradual importancia que ha venido alcanzando la situación económica del Estado.

Las cantidades gastadas en la reconstrucción de edificios para escuelas oficiales, ascendieron á $ 6,422.24 cts.; y en la compra de muebles y utensilios para las oficinas del Estado, se invirtió la suma de $ 6,569.75 cts.

Para el servicio de algunas Receptorías de Rentas y Jefaturas Políticas se compraron varios caballos, y para el uso de la Gendarmería foránea, 25 carabinas

Rémington reformado, y mil tiros para las mismas, con un costo de $ 710.26 cts.

La Gendarmería de esta Capital fué dotada de nuevos uniformes de paño azul, que estrenó el día 1º del corriente; habiéndose gastado en su adquisición la cantidad de $ 705.15 cts.

Fué también una erogación del Tesoro en el semestre, el pago de mil pesos hecho al Ingeniero Gonzalo Graham Casasús, por el saldo de los dos mil con que contribuyó el Gobierno para ayudar al I. Ayuntamiento del Centro al pago del levantamiento del plano detallado de esta Capital, que era una verdadera necesidad para el servicio, dada la extensión que ha alcanzado el nuevo caserío y las modificaciones que ha experimentado con la apertura de nuevas calles.

En la reparación de las líneas telefónicas oficiales, en la compra de aparatos para las oficinas del ramo y en la limpieza y composición de caminos, así como en otras obras de utilidad general, se gastaron $ 3,894.92 cts.

Además se hicieron algunas reparaciones al Palacio de Gobierno con un costo de $ 441.11 cts., y se auxilió al I. Ayuntamiento de Jalapa con la suma de $ 400.00 cts. para continuar la construcción de su palacio, cuya obra está ya adelantada.

El importe de lo amortizado en bonos de la deuda pública durante el semestre, fué de $ 4,303.00 cts. en pago de la cantidad que corresponde al Estado por la adjudicación de terrenos baldíos.

Al encargarme yo del Gobierno en 1º de Enero de 1895, ascendía la deuda reconocida por el Estado á la suma de $ 95,452.47 cts., y en la actualidad sólo alcanza á la de $ 16,187.47 cts. En consecuencia, ha sido amortizada durante mi administración, la cantidad de $ 79,265 00 cts., de lo cual se puede deducir con evidencia que el Estado quedará libre de toda deuda en un plazo que no puede exceder de dos años.

Los I. I. Ayuntamientos, como ya manifesté, tienen recursos desahogados para sus atenciones, tanto ordinarias como extraordinarias, estando varios de ellos realizando obras de notoria utilidad, como se expresa-

rá en la parte relativa de este informe; siendo digna de mencionarse, desde luego, la construcción del nuevo Mercado Público de esta Capital, todo de hierro, que ya está bastante adelantada, y por la cual ha pagado con la debida puntualidad, conforme á su contrato, el I. Ayuntamiento del Centro, la suma de $ 22,000.00 cts. Este tiene hoy en caja un sobrante de $ 741.29 cts.

Las operaciones de que tomó razón el Registro Público de la Propiedad fueron en número de 1,308; y el valor de ellas ascendió à la suma de $ 2.146,025.43 cts., lo que revela aumento de actividad en el movimiento de la riqueza y la confianza que tienen los capitales para dedicarse á especulaciones; dando de ello una prueba el acrecentamiento del tráfico mercantil, la introducción de nuevos vapores á la navegación fluvial y las ventajosas operaciones realizadas sobre acciones del "Banco de Tabasco," con una poderosa razón social de fuera del Estado.

INSTRUCCION PUBLICA.

El Ejecutivo, plenamente convencido de que la Instrucción Pública es el primer elemento de todo progreso, ha seguido atendiéndola con especial empeño.

En el mes próximo pasado se inauguraron dos escuelas mixtas en el vecindario "Boquerón" y "Chipilinar," de las Municipalidades del Centro y Macuspana respectivamente.

De los 8,695 alumnos inscriptos el 15 de Junio próximo pasado en las escuelas oficiales primarias, 5,997 presentaron exámen; siendo aprobados 4,175. Presentaron exámen extraordinario de sexto año cuatro jóvenes y uno de grado para obtener el título de profesor de Instrucción Primaria Elemental; habiendo obtenido todos ellos resultados favorables.

Los exámenes de la Escuela Normal para Profesoras y Superior para Señoritas, fueron satisfactorios: de las 16 alumnas examinadas en el primer año de Normal, 15 fueron aprobadas; y de las 40 alumnas de quinto y sexto años de la Escuela Primaria Superior anexa á la Normal, 30 obtuvieron igual éxito.

Se han reparado los muebles de todas las escuelas de esta Ciudad: al edificio de la Escuela número 5, se le construyeron nuevos departamentos y se le hizo una reparación general: á la Escuela "Simón Sarlat," se le hicieron convenientes mejoras, y se aprobó el gasto de $ 1,553.00 cts. para la construcción de muebles y útiles que hacen falta en las escuelas oficiales de Macuspana y Huimanguillo.

El aumento del presupuesto del ramo á $ 108,000.00 cts., permitió el mejoramiento de sueldos á algunos empleados y aumentar el número de Ayudantes y el personal docente de la Escuela Normal para Profesoras y Superior para Señoritas.

Actualmente tiene la Dirección General de Instrucción Pública Primaria una existencia de 67 muebles, 3,228 libros y 12.544 útiles diversos; habiendo distribuido en el último semestre 47 muebles, 1.096 libros y 6,842 útiles; y acaba de hacerse un pedido á la Capital de la República, por valor de más de $ 5,000.00 cts.

En cuanto al resultado del último año escolar en el Instituto "Juárez," fué también satisfactorio. Sustentaron exámen ordinario 60 educandos, de los cuales 55 fueron aprobados, y hubo 7 exámenes extraordinarios, solicitados por alumnos del establecimiento, y seis por personas extrañas á él; siendo todos con resultado favorable.

A la conclusión del año escolar, terminaron 3 alumnos su instrucción preparatoria y seis la profesional; habiéndose graduado 3 Abogados y un Ingeniero Topógrafo.

Actualmente tiene el plantel $ 34.200.00 cts., colocados á interés, con arreglo á las condiciones y seguridades reglamentarias; y cuenta con una existencia disponible de $ 955.25 cts., además de los $ 16,000.00 cts. anuales que el Presupuesto de Egresos del Estado le señaló para el año fiscal en curso; de modo que la subsistencia del plantel está perfectamente asegurada.

Hasta hoy se han inscripto en él 40 alumnos para el año escolar que principió el 1º del corriente, de los cuales 36 cursarán instrucción preparatoria y 4 profe-

sional; pero es seguro que, como siempre sucede, en el transcurso del mes aumente la inscripción. El presupuesto de gastos del Establecimiento para el año escolar asciende á $ 22.620.00 cts.

FOMENTO.

Con especial interés ha sido atendido este ramo. En los asuntos de ejidos, que son los que más laboriosas tramitaciones requieren, nunca se había logrado en anteriores semestres, el número de resoluciones favorables obtenidas en el presente. Entre ellas pueden mencionarse las siguientes:

La distribución de los títulos de los ejidos de la Villa de Montecristo, efectuada el 16 de Julio último. Para lograr la titulación de esos ejidos, fué necesario vencer contínuas y numerosas dificultades que se vinieron presentando desde el año de 1889, en que se inició la mensura y fraccionamiento respectivos, y cuyas operaciones se efectuaron en 1894: la distribución que se verificará el día de hoy, de los títulos de los ejidos del pueblo de Multé, de la Municipalidad de Balancán; Pueblo Nuevo de las Raíces, de la de Jalapa; Ayapa de la de Jalpa, y Tapijulapa de la de Tacotalpa; todos los que, por análogas circunstancias á las ocurridas con los de la villa de Montecristo, desde los años de 1892, 1879, 1893 y 1898, respectivamente, en que se iniciaron las operaciones correspondientes, no había podido lograrse la titulación; pero activadas eficazmente las gestiones necesarias, se obtuvo la remisión de los títulos, recibiendo con ello inmenso beneficio las referidas poblaciones.

Existen aún diversos pueblos del Estado que no tienen fraccionados sus ejidos y otros en que, aún cuando ya se practicó esta operación, es necesario llenar algunos requisitos en los expedientes, para que se obtenga la titulación respectiva, lo cual está procurando el Gobierno con todo empeño; pudiendo mencionar, entre ellos, los de los ejidos de la ciudad de Cunduacán, los de la villa de Tenosique y los de los pueblos de

San Felipe Río Nuevo, de la Municipalidad de Cárdenas; Aldama y Tecolutilla, de la de Comalcalco; Cupilco de la de Paraiso; Jalupa, de la de Jalpa; y Tucta de la de Nacajuca. Los ejidos de este último pueblo han sido denunciados dos veces y están en tramitación los expedientes relativos á dichos denuncios; pero dada la improcedencia de su adjudicación á particulares, es de confiarse que ésta no tendrá efecto; en cuya virtud ya se ordenó la mayor actividad en las operaciones y trámites correspondientes, para que cuanto antes se terminen.

Los ejidos del pueblo de San Carlos, de la Municipalidad de Macuspana, que ya fueron fraccionados en lotes y distribuidos entre los que resultaron agraciados con ellos, fueron invadidos en una regular extensión, á causa de un denuncio que hizo el Señor Francisco M. Fócil, según resultó del reconocimiento practicado por el Ingeniero Daniel F Shiels; y con este motivo se envió á la Secretaría de Fomento el expediente respectivo, haciendo notar dicha invasión y pidiendo fuera negado al Señor Fócil el título de propiedad que solicita.

También los habitantes del vecindario "La Cochinera," de la propia Municipalidad, que poseén desde tiempo inmemorial un terreno en que hacen sus cultivos, les fué denunciado éste; pero el Gobierno ya promueve lo conducente á fin de que aquellos habitantes no sean despojados de dicho terreno.

En cuanto á los terrenos baldíos, fueron remitidos en el semestre á la Secretaría de Fomento 25 expedientes de denuncios que abarcan una extensión de 2,543 hectareas 43 areas 64½ centiareas, de los que 23 fueron informados favorablemente, por no perjudicar intereses públicos, y 2 desfavorablemente, por invadir ejidos de poblaciones del Estado.

En el mismo período fueron expedidos por el Ciudadano Presidente de la República, 401 títulos de propiedad por una extensión de 11,913 hectareas, 84 areas, 12 centiareas de terrenos sitos en el Estado.

El plano de la Ciudad, á que ya me he referido, fué terminado en el tiempo convenido; y como se indi-

có, en él se detallan el acotamiento y nivelación de las calles, los servicios de aguas, atargeas y alumbrado, las líneas férreas urbanas, los edificios y paseos públicos, los muelles fiscales y zona federal del "Grijalva."

Habiendo llegado á conocimiento de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas la formación de dicho plano, pidió que se le remitiera un ejemplar, el cual desde luego se le envió.

Se han estado recibiendo de la Secretaría de Fomento ejemplares del Catálogo de los objetos y productos mexicanos, expuestos en el reciente Certamen Universal de St. Louis Mo., así como la lista de los Expositores Mexicanos que fueron premiados. Los Catálogos han estado siendo repartidos entre los expositores del Estado, y la lista de recompensas está publicándose en el "Periódico Oficial;" por ella se ve que á los objetos y productos del Estado les fueron asignados 35 premios distribuidos como sigue: Grandes Premios, 1; Medallas de oro, 8; Medallas de plata, 14; y Medallas de bronce 12.

AGRICULTURA.

Los informes mensuales, rendidos por los Jefes Políticos sobre este ramo primordial de la riqueza pública, con puntualidad han sido publicados en el "Periódico Oficial," y ellos demuestran que las cosechas se presentan en buenas condiciones y no hay que temer ningún desequilibrio en la producción; si bien en las Municipalidades de Cárdenas, Cunduacán y Paraiso apareció un insecto que atacó las milpas y que, como se reproducía con abundancia, se temió su propagación como una plaga; más al pedirse á los Jefes Políticos respectivos, ejemplares de dicho insecto para estudiarlo y dictar las medidas conducentes á su completa destrucción, se vió que su existencia fué enteramente transitoria y que los daños que causó fueron relativamente insignificantes.

INDUSTRIAS.

Aún cuando la Industria en el Estado es relativa-

mente reducida y sólo se ha concretado á ciertos productos que pueden resistir la competencia de los similares extranjeros; en los últimos años se ha notado que tiende á su mayor desarrollo, debido probablemente á que cada día van siendo más apreciados y conocidos los numerosos elementos con que cuenta el Estado para el establecimiento de varias productoras industrias.

Una de ellas, la de fabricación y destilación de alcoholes, bien puede figurar entre las principales del país; y quizá no esté lejano el día en que, dados los elementos que pueden utilizarse, llegue á un grado preferente, según es de presumirse en vista de los constantes esfuerzos, en ese sentido, hechos por varios particulares que le han dedicado especial interés, como son los Sres. M. Berreteaga y Ca, Isidro Jamet y Martín Ponz, que obtuvieron por recompensas, Medalla de oro los primeros y de plata los segundos, por sus productos de Rhum y Habanero que, presentaron en la Exposición Universal de St. Louis Mo.

Ultimamente se ha solicitado del Gobierno la exención de derechos, que conceden las leyes locales á la implantación de nuevas industrias, por el establecimiento en esta Ciudad de una fábrica especial de Cremas, Anises, Vinos, Jarabes y Vinagres, para elaborar los cuales se utilizarán, como materia prima, varias de las frutas que tan abundantemente se producen en esta región de la República.

En la actualidad puede estimarse en más de dos millones de pesos el capital invertido en las industrias existentes en el Estado; suma pequeña, si se considera el grado de adelanto á que puede llegar Tabasco, por el perfeccionamiento de sus vías de comunicación y transporte, principales factores para obtener el desarrollo industrial de todo el país.

COMUNICACIONES.

Las vías de comunicación han sido atendidas, manteniéndolas expeditas; y para lograrlo se han dictado especiales disposiciones é invertídose no despreciables sumas.

Entre las obras relativas ejecutadas en el semestre, cuéntase la limpieza y terraplenamiento de los caminos con un costo de $1,751.47 cts., en cuya cantidad se encuentra incluido lo gastado en reparación de puentes. Debido á la poca inclinación que tiene hácia el mar el suelo de Tabasco, se origina que tanto las aguas pluviales, como las que se desbordan de los ríos en sus avenidas, se reconcentren en las depresiones del terreno y forman numerosas lagunas y pantanos, que destruyen las obras de reparación de los caminos; eso no obstante, debido á los acuerdos dictados por el Gobierno sobre el particular, puede asegurarse que en general se encuentran en satisfactorias condiciones para el tráfico.

Las líneas telefónicas del Estado están reparándose con empeño á fin de prevenir las frecuentes interrupciones que ocasiona la estación lluviosa, y á la fecha está casi terminada esa reparación; y han quedado ya en perfecto estado para el servicio, las líneas de esta Ciudad á la Sierra y una zona considerable de la Chontalpa; faltando úuicamente las de Jalapa á Macuspana y de Comalcalco á Chiltepec. Lo invertido hasta la fecha en esos trabajos ascendió á $ 1,059.00 cts.

En las oficinas telefónicas de Astapa y Nacajuca una descarga eléctrica destruyó los aparatos, pero fueron repuestos con toda oportunidad.

Con objeto de mejorar el servicio, se aumentó la planta de empleados de la Oficina Central Telefónica con un mensajero y un sobrestante; y las oficinas de las Cabeceras de Municipalidad, que estaban á cargo de los Secretarios de las Jefaturas Políticas, han sido dotadas de empleados especiales, con los que ha mejorado el servicio.

En todas las oficinas ha sido considerable el aumento de mensajes, según lo demuestran las siguientes cifras:

Número de mensajes trasmitidos durante el semestre de Septiembre de 1904 á Marzo de 1905........................ 6,828

Número de mensajes trasmitidos de Marzo á 1o del actual.................. 7,315

Importe de lo recaudado de Septiembre de 1904 á Marzo de 1905............... $ 3,027.74
Importe de lo recaudado de Marzo del presente año á 1o del actual.......... $ 3,306.04
Extensión de las líneas en Marzo del presente año.......................... 420k.700m
Extensión de las líneas en la actualidad 457k819.m

MEJORAS MATERIALES.

Durante el período que abraza este informe, se terminó en esta Ciudad la reconstrucción de la casa núm. 17 de la calle de "Zaragoza," adaptándola convenientemente para Escuela Pública, erogando el Erario del Estado en este trabajo $ 4,900.00: se decoró y reparó el kiosko de la Plaza de la Constitución, con un gasto de $ 548.85 cts., que pagó de sus fondos el I. Ayuntamiento de esta Ciudad, y se construyó una calzada en la calle de "Castillo." En la Municipalidad de Balancán se terminó la construcción de la plaza del Mercado y del jardín "Hidalgo." En la de Cárdenas se construyó un puente en la calzada "Reyes Hernández" y se repararon los edificios y paseos públicos de la Cabecera. En la Municipalidad de Comalcalco se continúan con actividad los trabajos de construcción del Palacio Municipal. En la Municipalidad de Frontera se inauguró ayer el alumbrado público eléctrico; siendo tres las poblaciones del Estado que cuentan ya con tan importante mejora. En la de Huimanguillo se reconstruyó la calzada que la une con el camino nacional que conduce á Chiapas. En la Municipalidad de Jalapa se compusieron varias calles y se repararon la Casa Municipal y la Plaza del Mercado de la cabecera, así como también se realizaron algunos trabajos de ornato en el Jardín público de aquella Villa. En la Municipalidad de Jalpa se hicieron dos calzadas y un puente en el camino para Comalcalco. En la de Macuspana se terminó la reparación del Jardín público de la Cabecera, el cual será inaugurado el día de hoy. En la Villa de Montecristo se terminó y puso al servicio el edificio del Mercado,

se compusieron varias calles y se están acopiando materiales para la construcción de la Casa Escuela. En Paraiso se terminó la reparación de la Escuela de niños y se desecó un pantano que existía frente á la población, terraplenándose una extensión de 3,161 metros. En la Ciudad de Teapa, y Villas de Tenosique y Tacotalpa se hicieron varias obras de utilidad pública en las calles de dichas poblaciones.

REGISTRO CIVIL.

Las oficinas de esta importante institución, salvo raras excepciones, han funcionado con regularidad.

Conforme á lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley Reglamentaria del Registro del Estado Civil, al ser nombrado Visitador de las oficinas de Hacienda el C. Salvador Goñi, fué comisionado también para que á la vez practicara inspección en las oficinas del Registro Civil; y de los informes que rindió ha resultado que en Nacajuca, Jonuta, Balancán, Montecristo, Tenosique y Frontera no se encontró infracción punible, pues se observan los preceptos de las leyes y reglamentos del Ramo.

Se autorizó, con extricta sujeción á las prescripciones legales correspondientes, el establecimiento de varios cementerios en algunos Vecindarios que carecían de ellos.

El servicio de este ramo es completamente gratuito en el Estado, para todos los actos en que los interesados concurren á registrarlos en las mismas oficinas; y solo se cobran derechos por aquellos que, á petición de los mismos interesados, se efectúan á domicilio. Los derechos causados por estos actos en el semestre ascendieron á $ 5,121.50 cts. y los honorarios que percibieron los Jueces, además de su sueldo fijo, alcanzaron á la suma de $ 890.00 cts.

ESTADISTICA.

Los datos estadísticos pedidos tanto por el Gobier-

no General, como por algunos particulares, han sido rendidos con la mayor exactitud, procurándose enviar con oportunidad los datos periódicos demográficos á la Dirección General de Estadística, dependiente de la Secretaría de Fomento.

El movimiento de población habido en el semestre ha sido favorable al censo de habitantes, según el trabajo relativo que se ha practicado; el cual dá para el Estado en la actualidad, una población de 173,598 habitantes, ó sea un aumento de 1,356 respecto del resultado obtenido en el semestre anterior, y de 13,764 con relación al censo de 1900, base de dicho trabajo.

Las concentraciones para obtener estos datos han sido ejecutados por cálculos progresivos; y bien puede asegurarse que son bastante exactos, en cuanto al movimiento de la población sedentaria y que, sin duda alguna, es mayor el número de habitantes, si se considera la población flotante, que continuamente deja un excedente en favor de la primera, por que una considerable porción de la segunda viene á radicarse en el Estado y á colaborar favorablemente en su movimiento económico.

SERVICIO METEOROLOGICO.

Recibidos los aparatos que se pidieron para la Estación termopluviométrica de Nacajuca é instalados convenientemente, con fecha 1º del mes próximo pasado dió principio á sus trabajos esa nueva estación.

En la actualidad la red Meteorológica del Estado, la componen: El Observatorio Central de la red en esta Ciudad; una estación meteorológica en el Puerto de Frontera; y 6 estaciones termopluviométricas de 1ª clase en Comalcalco, Huimanguillo, Nacajuca, Teapa, Macuspana y Tesinoque.

Todas las estaciones rinden sus datos con regularidad y están bajo la inspección técnica del Observatorio Meteorológico Central de México.

FIEL CONTRASTE.

El importante servicio de Pesas y Medidas ha con-

tinuado prestándose con regularidad; habiendo sido verificadas hasta el 30 de Junio último 136 pesas, medidas é instrumentos.

Tan corto número de piezas verificadas reconoce por causa, que este informe no comprende sino el primer semestre del presente año, pues los datos los producen por trimestres, y que de conformidad con el Reglamento de la Ley de Pesas y Medidas, sólo en los años que terminan en cifra par es obligatoria la verificación periódica.

Unidas las pesas y medidas ya enumeradas, que fueron verificadas desde el 1º de Enero hasta el 30 de Junio último, con las verificadas el año de 1904, hacen un total de 3,623 que están autorizadas y que garantizan la legalidad de las operaciones mercantiles en el Estado.

Señores Diputados:

Para concluir, debo manifestar ante vosotros que el Ejecutivo estudia en estos momentos para presentar á este H. Congreso con la iniciativa correspondiente, en el presente período de sus sesiones, diversos proyectos de ley para el fomento de la agricultura y de la colonización en el Estado, así como para la organización del Ministerio Público, cuya mejora reclama el buen servicio de la Administración de Justicia, para la defensa de los intereses que quedarán á cargo de esa elevada institución; y confiado en que vosotros habréis de continuar la patriótica labor de proveer con vuestra previsión é ilustrado criterio á las necesidades locales, satisfaciendo las aspiraciones legítimas de sus habitantes; no dudo que el Estado continuará como hasta hoy, por el sendero de prosperidad que ha venido recorriendo hasta colocarlo en la satisfactoria condición que guarda, y á cuyo fin el Gobierno de mi cargo se honra en ofreceros su más decidida cooperación.

C. Gobernador:

El mensaje que acabais de dar lectura, rindiendo cuenta ante esta Cámara de los más importantes trabajos del Poder Ejecutivo durante el último semestre, viene á poner de manifiesto una vez más, toda vuestra buena voluntad y el diligente empeño con que atendeis los diversos y complicados asuntos de la administración pública.

Nada más grato para los representantes del pueblo tabasqueño que el cuadro de verdadera prosperidad que acabais de trazarnos y que, como en otras ocasiones semejantes, nos dá á conocer cuán fecunda es la obra del Poder Ejecutivo si se informa en miras de alto y desinteresado patriotismo, y se rige por un sentido netamente práctico y bien encaminado.

Cordialidad en las relaciones del Estado con el Gobierno Federal y las demás Entidades que integran la República, tranquilidad y orden perfecto en los últimos comicios, activa persecusión al crimen, vigilante cuidado en conservar la salubridad pública, prosperidad del Fisco, mejoras materiales hasta donde lo permiten los medios con que cuenta el Estado, la Instrucción pública cada día mejor y más ámpliamente atentendida; todo nos satisface y obliga y emula á los servidores del Estado.

Haceis bien, principalmente, al procurar que la Hacienda pública prospere y que las arcas del Estado contengan año tras año un superávit importante, puesto que los Gobiernos tienen el deber de estar prevenidos para cualquiera contingencia y las reservas del Tesoro las hacen poco temibles.

La buena y honrada administración de un país se revela desde luego por el estado de su Hacienda; por eso la bonanza de nuestro Fisco os honra y enaltece.

Por lo demás, el perfecto funcionamiento de las últimas Juntas Calificadoras de giros industriales y mercantiles y de la propiedad rústica y urbana, son garantía segura de que los impuestos resultarán repartidos con la mayor equidad, y, si en algunos casos, por errores que no pueden ser evitados, hubiere motivo de queja, el Ejecutivo tiene todas las facultades que una ley previsora pone en sus manos para corregir el mal.

Debo, así como en el anterior, insistir en otro punto de gran trascendencia; en la administración de Justicia, ya que de ella depende en gran parte el desenvolvimiento económico de los pueblos.

Allí donde la propiedad y la vida están garantizadas por leyes justas y por tribunales rectos, el capital acude confiado y las empresas se propagan, las industrias florecen y la prosperidad, en una palabra, se abre paso por todos lados.

Es, por tanto, digno de loa todo esfuerzo que tienda á depurar y á enaltecer la justicia, por que ella es la reguladora del orden en las sociedades, á la vez que la revelación más palpable del estado moral de las mismas.

En el ramo de Fomento nos informais que el Gobierno de vuestro digno cargo está realizando una obra cuyo alcance no es, acaso, debidamente apreciado por todos, quiero referirme al reparto de ejidos.

La experiencia ha demostrado, y la ciencia, hija de aquella, ha consagrado desde hace mucho tiempo, una verdad que nunca debe perderse de vista: que la división del suelo en pequeñas propiedades rurales, es la base de la riqueza agrícola sólidamente cimentada; y siendo esto así, al procurar el reparto de ejidos en el Estado, donde estos son tan numerosos, prestais un servicio inapreciable á la agricultura, preparando un porvenir de abundancia y bienestar para la mayoría de nuestra población rural, sobre todo, para la clase indígena.

La admirable vitalidad de algunos países, no explicada hasta hace poco tiempo, se ha comprobado que tiene por única y exclusiva base la división del suelo en pequeñas propiedades. Esto alienta y vigoriza la iniciativa y el esfuerzo individual, y, entre nosotros, tiene que servir de contrapeso, en lo por venir, á la concentración de la industria agrícola, generadora de un funesto desequilibrio entre el capital y el trabajo, porque todas las grandes concentraciones industriales, haciendo individual los medios de producción y colectiva ésta, originan necesariamente el proletariado, que constituye el problema social de más difícil solución en los tiempos actuales.

En el mismo sentido, se debe encomiar vuestra labor por lo que respecta al mejoramiento de las vías de comunicacion, tan especiales en Tabasco, donde no hay y es tan difícil establecer caminos carreteros y donde las vías fluviales, únicas de importancia con que se cuenta, apenas pueden ser utilizadas durante una parte del año.

Nuestra situación en este respecto llegaría á ser verdaderamente aflictiva sin el constante cuidado y vigilancia que os habeis impuesto, procurando evitar, no solo los males presentes, sino preparándonos á la vez para las futuras luchas de mercado, por medio de concesiones subvencionadas para la contrucción de vías férreas que, más ó menos pronto, tendrán que dar el resultado que vuestro desinteresado patriotismo se ha propuesto con verdadera magnanimidad.

No nos veremos pues, condenados al aislamiento y nuestros centros de producción estarán siempre en contacto directo con los de consumo, si al vuestro se une el esfuerzo de los hombres de negocio que tengan conciencia perfecta de lo que necesita y exige, no solo nuestro desarrollo económico, sino hasta nuestra propia conservación.

Al terminar vuestro mensaje, nos anunciais varias importantes iniciativas para el período de sesiones que hoy comienza, relativas al fomento de la agricultura y de la colonización, así como para la institución del Ministerio Público, y á este propósito cumple á nuestro

deber manifestaros que la Cámara está dispuesta, como siempre, á secundar eficazmente vuestros trabajos, dictando al efecto las leyes necesarias.

Contad, pues, con la colaboración de los representantes del pueblo, y aceptad, por último, sus plácemes más cordiales, persuadido de que ellos no son dictados por un sentimiento de amistosa benevolencia, sino impuesto necesariamente por un deber de justicia.

